

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno.

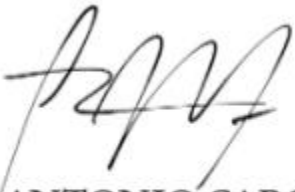
Radicación: Ejecutivo 110013103026200002379501
Demandante: Banco Central Hipotecario
Demandado: Héctor Yesid Triana Castañeda y otro

Previo a resolver la solicitud de entrega de títulos elevada por la parte actora, se requiere a la secretaría del Despacho, para que de manera inmediata proceda a incorporar todas las providencias digitales emitidas en la actual litis.

Así mismo, ríndase un informe de títulos judiciales consignados para el proceso de la referencia.

Cumplido lo anterior, ingrésese el expediente para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO